



APORTES DE LA GEOGRAFIA A LA REGIONALIZACION

GUSTAVO MONTAÑEZ
CAMILO DOMINGUEZ
Departamento de Geografía
Universidad Nacional de Colombia

LA REGIONALIZACION, ENTENDIDA COMO EL PROCESO mediante el cual un determinado territorio se fracciona en sub-unidades espaciales, ya sea con fines descriptivos, analíticos, administrativos o de gestión y planeación del desarrollo, es uno de los tópicos centrales de las políticas y estrategias de ordenación territorial. En la tradición geográfica la regionalización aparece en forma recurrente no sólo como instrumento para la descripción y el análisis de la dimensión espacial de las relaciones sociedad-naturaleza, sino también como ele-

mento de estrategia importante en la espacialización de los planes y programas de desarrollo. Es así como desde la misma institucionalización de la geografía como campo específico del conocimiento en las universidades europeas en la segunda mitad del siglo XIX, hasta la actualidad, han sido numerosos los aportes que desde la geografía se han hecho sobre criterios y aspectos relativos a la regionalización.

La práctica de regionalizar territorios para administrar y ejercer el poder sobre los mismos se remonta a épocas muy pretéritas de las socie-

dades y de los Estados, pero la aproximación sistemática y científica sobre la cuestión regional sólo aparece en el mundo occidental en el siglo XVIII y más explícitamente en el siglo XIX, cuando el geógrafo francés Paul Vidal de la Blache propuso la región como objeto de estudio de la geografía. Este geógrafo, en efecto, dedicó su vida a identificar y describir las regiones francesas. Según su presupuesto, fundado principalmente en la observación, el territorio existía en forma diferenciada, es decir, como una serie de regiones, cada una de las cuales tendría su propia personalidad que la haría muy particular con relación a otras.

Fototeca Cinep



La región vidaliana hacía énfasis en la homogeneidad del complejo físico-biótico del territorio como criterio para identificar regiones. Es allí donde tuvo su origen la noción de Región Natural, que posteriormente llegaría a nuestro país y persistiría incluso hasta el presente.

Pero esta aproximación vidaliana sobre la cuestión regional era la formalización explícita de una tradición francesa que tenía otros antecedentes, entre los cuales cabe mencionar los trabajos de Buache, quien en 1752 propuso como criterio de división del espacio la cuenca hidrográfica. Como se sabe, durante el período de la Revolución Verde, la cuenca hidrográfica como unidad territorial de planificación se puso de moda por el interés de adelantar y manejar grandes proyectos de riego y programas de conservación de suelos. Son muy conocidos los programas que en este sentido se llevaron a cabo en Estados Unidos como fue el caso de la Autoridad del Valle de Tennessee y del mismo Mississippi. Una extrapolación de estas experiencias la constituyó en Colombia la creación de las corporaciones autónomas de desarrollo regional que emergieron a partir de los años 60, con resultados significativos en algunos casos y bastante limitados en otros.

La aplicación de la teoría económica neoclásica al análisis espacial produjo una serie de enfoques sobre la cuestión regional, derivadas del reconocimiento de la distancia como factor importante en la estructuración territorial a través de las vías de comunicación. Esta aproximación para interpretar la dinámica territorial llevó a destacar el papel de los centros de mercadeo y, en general, de los núcleos urbanos en la organización funcional del espacio. Se produjeron así, en la primera mitad del presente siglo interesantes modelos funcionales para abordar las relaciones urbano-regionales.

Entre estos modelos merece destacarse el que se conoce con el nombre de lugares centrales, propuesto por Christaller y modificado por otros, que pretende además de la

comprensión del funcionamiento territorial explicar el número, tamaño y distribución de los núcleos urbanos. De acuerdo con este modelo, la función de los **lugares centrales** es la de ofrecer bienes y servicios para el territorio circundante. Conceptos como el de área de influencia y el de Hinterland están estrechamente ligados a esta línea de pensamiento. En Colombia, este enfoque de regionalización ha estado presente desde los años 60, cuando sobre bases censales y de conocimiento directo del territorio nacional, Ghuly y Fornaguera (1969) propusieron la regionalización del país con base en lo que llamaron el **epicentrismo regional**. Posteriormente el Instituto Geográfico Agustín Codazzi desarrolló regionalizaciones funcionales sobre bases más cuantitativas a partir de una jerarquización de la red de asentamientos urbanos del país en términos de la oferta de bienes y servicios, así como de la verificación de campo de la manera como se cubren territorialmente las correspondientes demandas.

Estas regionalizaciones, aunque interesantes y valiosas desde el punto de vista académico, no trascendieron este marco y no tuvieron ninguna instrumentación práctica ya que para entonces no existía en Colombia un entendimiento mínimo de las motiva-

ciones y bondades de aquellas propuestas. Tampoco había un reconocimiento constitucional o legal de la región como instrumento de planificación, ni las regionalizaciones propuestas consideraban la dinámica y práctica política como variable decisiva para la concreción de las mismas.

No obstante las aproximaciones, la regionalización basada en la teoría de los lugares centrales continúa practicándose a nivel mundial con nuevos criterios que se han articulado a este enfoque. Se destacan, de una parte, aquellos provenientes de las teorías clásicas o marxistas del Estado aplicadas al territorio y, de otra, los elementos derivados del paradigma "Behaviorista" que en lo territorial ha venido profundizando la geografía de la percepción.

TERRITORIO

El territorio puede pensarse como el ámbito especial que incluye sus propios atributos de reproducción de la fuerza de trabajo, de producción y acumulación de capital, en el que diversos agentes y actores ejercen el *poder de manera* jerarquizada y diferencial. Este ejercicio del poder territorial se caracteriza por ser esencialmente conflictivo, aunque la complementariedad no está ausente y también puede ser funcional al territorio. En su máxima expresión el territorio es de dominio del Estado a través de su esquema administrativo territorial, es decir de los entes territoriales creados con este fin. Pero simultáneamente el territorio es objeto de apropiación por parte de particulares con propósitos de producción de bienes y servicios, de reproducción de la fuerza de trabajo y de acumulación de capital. En estas condiciones el territorio es también un ámbito de tensión, conflicto, articulación-desarticulación de múltiples agentes, en el cual el Estado no sólo es regulador de tensiones sino además el mayor agente de poder, aunque no está exento que éste le sea disputado.

En general, una de las características del territorio es la oferta diferencial en términos cuantitativos y cualitativos de la base natural productiva y de la demanda reproductiva.

Fototeca Cinep



De este simple hecho surgen las relaciones inter-territoriales. A nivel subnacional es al Estado a quien corresponde regular ciertos procesos social y territorialmente indeseables y, ojalá, revertirlos en aras de un desarrollo territorial más armónico y equilibrado.

GEOGRAFIA POLITICA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Una región socio- económica es un espacio organizado por una sociedad con sus relaciones productivas específicas en un momento histórico también específico. Esto se traduce en formas propias de crear estructuras y de utilizar la naturaleza, que son un reflejo de dicha sociedad.

Un espacio socio- económico se ordena como fruto de un proceso histórico en donde se combinan elementos de racionalidad económica y política normativa con elementos de identificación sentimental, amor por la patria chica, espíritu gregario y otras formas no racionalizadas de cohesión y de organización de pertenencias grupales. En dosis que varían mucho de lugar a lugar y por épocas, lo irracional y lo racional se mezclan hasta conformar una entidad que se distingue de cualquier otra y cuyos habitantes se identifican con ella y la defienden como **su** localidad o **su** región.

El espacio de pertenencia cumple un papel fundamental para unificar el interés individual con el interés colectivo y para darle sentido y dirección a las aspiraciones personales de acuerdo con las transformaciones que se producen en el todo social. Las raíces regionales y locales son claves para el sostenimiento del edificio nacional.

Es importante tener en cuenta que el ordenador del espacio es el hombre y que su cultura crea formas geográficas que lo reflejan. Una misma región física homogénea puede dar lugar a muchas formas de ordenamiento territorial si ella está habitada por comunidades diferentes. Por lo tanto, sin olvidar el componente físico-biótico, se debe enfatizar la acción humana sobre el espacio si

se pretende comprender su ordenamiento.

LA VISION NEOLIBERAL DEL ORDENAMIENTO BUSCANDO LA PARTICIPACION

Como un producto, natural o inducido, de la actual crisis que está sufriendo la planificación desde los organismos centrales del Estado, se promueve a todos los niveles una organización territorial que permita la participación ciudadana en el desarrollo tanto de su localidad como de la región de pertenencia y, con ello, de todo el conjunto nacional. Colombia, al igual que Latinoamérica en su totalidad, ha sido convencida de que la mayoría de sus problemas económicos, sociales y políticos proviene de un Estado demasiado fuerte que al no permitir la participación ciudadana produce un efecto paralizante sobre el desarrollo de las células que constituyen el país en su conjunto.

Indudablemente, la democracia requiere de la participación ciudadana y su fortalecimiento es el fruto de la conciencia individual vigilando para que se respeten sus derechos. El espacio social se valoriza por el trabajo de todos y cada uno de sus miembros útiles y, por ello, cada ciudadano debe participar equitativamente en esa riqueza social que está contribuyendo a crear. Por lo tanto, es en la localidad y en la región donde se hace más tangible el esfuerzo individual para construir el territorio y es allí donde puede ser más transparente que la estructura nacional es la suma del esfuerzo combinado de sus ciudadanos.

Sin embargo, existe una contradicción fundamental en ese planteamiento que debe resolverse para que llegue a ser válido; consiste en lo siguiente: el grado de autonomía que puede alcanzar una región o localidad depende de la fortaleza que tenga el Estado- Nación del cual hacen parte. Un Estado débil no puede garantizar una autonomía regional fuerte, pues existe el peligro de que la hegemonía nacional se convierta en una satrapía regional o local. En países como Colombia, Perú, Brasil y en

**Sin olvidar
el componente
físico-biótico,
se debe enfatizar
la acción humana
sobre el espacio, si se
pretende comprender
su ordenamiento**

casi toda América Latina el poder del Estado se diluye a nivel regional o local en manos de los “caciques” o “coroneles”, quienes suplantando fácilmente esa legitimidad de un gobierno lejano basada en identidades que resultan muy abstractas para comunidades cerradas.

Como su nombre lo indica, el “cacique político” ejerce su poder cara a cara frente a los grupos comunitarios que no han desarrollado, por diversos motivos, los valores y adscripciones de la nacionalidad democrática. En la comunidad cerrada se reconoce una autoridad presente con la cual se establecen relaciones tangibles y directas. Estas se basan en favores mutuos, prebendas y formas sacralizadas de compadrazgo, por medio de las cuales el cacique compra una lealtad personal que equívocamente se disfraza de representatividad popular.

Por lo tanto, en nuestros países la autonomía regional o local puede llevarse fácilmente a un mayor grado de caciquismo allí donde no existen los referentes generales que convierten una comunidad cerrada en parte de una nacionalidad. En otras palabras, el regionalismo o el localismo sólo se convierten en instrumentos democratizadores cuando preexiste una identificación nacional fuerte que mantenga la cohesión, los principios y los símbolos generales necesarios para la existencia del Estado- Nación. En caso contrario se fortalecen lealtades tribales que, en esas condiciones, sólo son fuente de corrupción y manejo personalizado de los asuntos públicos. ●